

CÓDIGO	MI-SYC-PR-06
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	06/11/2024
PÁGINA	1 de 4

PROCESO	Seguridad y Convivencia	SECRETARIA U OFICINA	Secretaria del Interior		
PROCEDIMIENTO	REVISIÓN JURÍDICA DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES Y LOS DECRETOS DE CARÁCTER GENERAL.				
OBJETIVO	Revisar jurídicamente los acuerdos municipales y los decretos de carácter general expedidos por los municipios para determinar si están conformes a la constitución, la ley y ordenanzas.				
ALCANCE	Inicia con la Recepción de los Actos Administrativos Municipales para la revisión, firma del gobernador y remisión al municipio.				

FLUJOGRAMA	FLUJOGRAMA ACTIVIDADES RESPONSABLES		NSABLES	PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
1.Recepcionar a través del Sistema de gestión de documentos en físico	Recepcionar a través del Sistema de gestión de documentos en físico y/o medio magnético los acuerdos municipales y Decretos de carácter general, para revisión jurídica.	Oficina de Sistemas de Gestión de Documentos.	Secretaria Auxiliar Administrativo o Técnico Operativo	Registro recibido del Sistema de Gestión documental.	Oficio de remisión con sus soportes.
2. Realizar el reparto al funcionario	Realizar el reparto al funcionario o contratista adscrito a la Coordinación de Fortalecimiento Municipal.	Grupo de fortalecimiento municipal	Secretaria Auxiliar Administrativo o Técnico Operativo	Numero de Proceso de FOREST	Registro FOREST
3. Diligenciar el formato de registro de acuerdos municipales	Diligenciar el formato de registro de acuerdos municipales y decretos de carácter general recibidos para revisión jurídica.	Grupo de fortalecimiento municipal	Secretaria Auxiliar Administrativo o Técnico Operativo	Diligenciamiento del Formato MI-SYC-RG-02	Formato MI-SYC-RG-02

Republica de Celembia

Colornación do Sentando

CÓDIGO	MI-SYC-PR-06
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	06/11/2024
PÁGINA	2 de 4

Gobernación de Tantander					PAGINA	2 de 4
FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES PUNTOS DE CONTROL				
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento]	[Código]
4. Realizar la revisión jurídica	Realizar la revisión jurídica y la sustanciación del acuerdo municipal o el decreto de carácter general expedido por los Concejos Municipales que se ajuste a la legalidad.	Grupo de fortalecimiento municipal	Profesional universitario y/o Contratista	Formato MI-SYC-RG-38	Formato MI-SYC-R	:G-38
5. Si el Acuerdo Municipal o Decreto revisado  NO SI  Continúa el proceso Se proyecta la demanda	Si el Acuerdo Municipal o Decreto revisado, no se ajusta a la legalidad, se proyecta la demanda, dirigida al tribunal administrativo de Santander, previo visto bueno de la oficina jurídica, y se remite al despacho del gobernador para su firma.	Grupo de fortalecimiento municipal.  Despacho del Gobernador.	Profesional universitario y/o Contratista de la Secretaria del Interior y del Despacho	Firma del gobernador, presentación de demanda ante el Tribunal	Formato de radicad tribunal administrat electrónico	
6. Firmada la demanda por el gobernador, regresa a la secretaria del interior	Firmada la demanda por el gobernador, regresa a la secretaria del interior y se presenta en el palacio de justicia junto con los requisitos exigidos para el proceso de radicación.	Grupo de fortalecimiento municipal	Profesional universitario y/o Contratista	Recibido de la demanda en el palacio de justicia, en formato de la Entidad	Formato de radicac tribunal administrat electrónico	



C	CÓDIGO	MI-SYC-PR-06
٧	/ERSIÓN	3
F	ECHA DE APROBACIÓN	06/11/2024
P	PÁGINA	3 de 4

Gebernacién de Santander					PÁGINA	3 de 4
FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES PUNTOS DE CONTROL		OL REGISTRO		
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento]	[Código]
7. Realizar seguimiento a la demanda presentada para responder a los requerimientos del tribunal administrativo	Realizar seguimiento a la demanda presentada para responder a los requerimientos del tribunal administrativo de Santander y estar pendiente del resultado del fallo. Registro para el seguimiento en formato	Grupo de fortalecimiento municipal	Profesional universitario	Formato MI-SYC-RG-39 y DRIVE	Formato MI-SYC-R DRIVE	tG-39 y
No se envía a la Oficina Jurídica para visto bueno, y posteriormente se remite al despacho del Señor Gobernador	Si el documento esta correcto y se ajusta a derecho, se le anexa un rotulo y sello con la firma del profesional y/o Contratista que realizo la revisión y se pasa a la Oficina Jurídica para visto bueno, y posteriormente se remite al despacho del Señor Gobernador para la firma y control de legalidad. Firmado por el gobernador regresa a la secretaria del interior.	Grupo de fortalecimiento municipal.  Despacho del Gobernador.	Secretaria del interior Gobernador Profesional universitario	Caratula de Revisión y firma del profesional o contratista que reviso, firma del Gobernador	Carta de Remisión.	
8. Elaborar y remitir oficio firmado por el coordinador del grupo de seguridad y fortalecimiento Municipal	Elaborar y remitir oficio firmado por el coordinador del grupo de seguridad y fortalecimiento Municipal, anexando copia del acuerdo municipal o el decreto de carácter general revisado al respectivo Municipio. De acuerdo a lo establecido en las tablas de retención documental.	Grupo de fortalecimiento municipal.	Secretaria, Auxiliar Administrativo o Técnico Operativo	Revisión y Firma de la coordinadora Grupo seguridad y fortalecimiento Municipal	Carta remitida a tra Sistema de Gestiór Hoja de control del formato inventario d	n documental, expediente,



CÓDIGO	MI-SYC-PR-06
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	06/11/2024
PÁGINA	4 de 4

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Acuerdos Municipales o Decretos de carácter General revisados o demandados.
DEFINICIONES	TRD= Tabla de retención Documental
OBSERVACIONES	En caso de que se requiera demandar el acto administrativo revisado se debe anexar los siguientes requisitos: 1. Certificación de quien es el gobernador 2. Acta de posesión del gobernador 3. Copia de la cédula del gobernador 4. Copia Del acto administrativo demandado. Demás pruebas necesarias dependiendo del caso

	CONTROL DE CAMBIOS						
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ			
1	OCTUBRE 2014	MEJORA DEL PROCEDIMIENTO	SERGIO ORLANDO FERRO DAVILA Profesional Universitario	MIGUEL DARIO GOMEZ PRADA Dirección de Gestión Del Riesgo			
2	05/07/2017	ACTUALIZACION Y MODIFICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS	JOSUÉ ROLDAN CALA VECINO Profesional Universitario	MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO Secretario del Interior			
3	06/11/2024	MODIFICACION DEL PROCEDIMIENTO REVISIÓN JURÍDICA DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES Y LOS DECRETOS DE CARÁCTER GENERAL.	GREISS NAYARIN DURAN GOMEZ Coordinadora Grupo Fortalecimiento Municipal	MG ® OSCAR EDUARDO HERNANDEZ DURAN Secretario del Interior			